



**Ayuntamiento
de Piélagos**

025

Espacio reservado

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - 000023270)

SOLICITUD DE ACCIÓN DIVISORIA

Solicitante*:	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Representante: (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Dirección: (A efectos de notificaciones)	Dirección				
	Población		Código Postal		
	Municipio		Provincia		
	Email		Vía de notificación* (a rellenar sólo por personas físicas)	Telemática	Postal

*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piélagos (<https://sede.pielagos.es>)

Datos de contacto	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

EXPONE

Siendo titular del recibo del IBI con referencia catastral		Nº fijo	
--	--	---------	--

SOLICITA LA ACCIÓN DIVISORIA de dicho recibo para el ejercicio _____ y siguientes:

TITULARES NO FALLECIDOS			
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	% DE PROPIEDAD

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos. NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					